

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ACTA 17  
SESIÓN ORDINARIA  
24 DE AGOSTO DEL 2023

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria 10 de agosto del 2023.
5. Atención Ciudadana, para la activación de la Comisión Especial de Límites y Defensa Territorial, en relación al pedido verbal realizado por la comunidad de Patococha-Seteleg.
6. Conocimiento y de ser factible resolución del oficio No 029-CF-GADMCH, de fecha 18 de julio de 2023, suscrito por el MVZ. Israel Mera, Jefe de Desarrollo Agropecuario, que hace alusión a que sea evaluado por el Concejo una posible Reforma a la Reforma de la Ordenanza que Regula el funcionamiento del centro de Faenamiento del cantón Chunchi.
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

**DESARROLLO**

**Abg. Cristian Landy Molina.-** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, siendo el día jueves 24 de agosto del 2023 a las 10h00 am, en el Centro de Acopio ubicado en la Cabecera Parroquial de Llagos, y en base a lo que nos señala el Art. 316 del Código Orgánico de Autonomía y Descentralización, COOTAD nos menciona: "Las sesiones Los Órganos legislativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tendrán 4 clases de Sesiones, misma que es la Inaugural, Ordinaria, Extraordinaria y Conmemorativa", misma que nos ocupa dentro de la presente la Sesión Ordinaria, las sesiones de los distintos niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados serán públicas y garantizaran el ejercicio de la participación a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la Ley, de considerarlo los Concejos podrán sesionar fuera de la sede de su Gobierno Territorial previa convocatoria del Ejecutivo respectivo realizada con al menos 48 horas de anticipación con ello es el motivo por el cual el Sr. Alcalde, ha dispuesto que la Sesión Ordinaria de Concejo se lleve aquí en la noble Parroquia de Llagos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.-  
**PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Presente.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Presente.- **Ing. Santiago Montero.-** Presente.- **Lic. Edgar Naranjo.-** Presente.- **Arq. Miguel Córdor.-** Presente.- **Abg. Cristian Landy Molina.-** Señor Alcalde

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

una vez constatado el quorum existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria de Concejo.- **SEGUNDO PUNTO.**- Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde.**- Sres. Concejales, Señor Secretario, Sr. Presidente de la Junta Parroquial de Llagos, Sr. Teniente Político, Sres. Jefes Departamentales, apreciados amigos de la Parroquia de Llagos, todos aquí presentes, antes de proceder a instalar la sesión, primeramente quiero hacer llegar un saludo fraterno a todos y cada uno de ustedes de la Parroquia de Llagos, es preciso manifestarles que el Sr. Secretario hace un momento dio lectura a un artículo que la ley nos faculta realizar las Sesiones Ordinaria, Extraordinaria, Conmemorativas pero más que ello creo que es un deber y derecho adquirido por toda la población, mi propuesta siempre ha sido clara y transparente el pueblo se merece que sea formal o informal, se conozca las actividades que está realizando la Municipalidad, llegar donde ustedes es muy importante con el Concejo en pleno hemos tomado la decisión de que no tengamos de pronto esa comodidad de sesionar en la Municipalidad, las sesiones de Concejo tienen que ser abiertas para que ustedes conozcan y dispongan, sugieran para eso estamos para escucharles a ustedes, históricamente esta es la primera sesión de Concejo realizada fuera del seno Municipal, para ellos hemos puesto todo el contingente cada uno de los Señores Concejales, mi respeto para cada uno de ellos, es preciso manifestarles que únicamente en campañas se puede decir de todo, este mensaje quiero hacerles llegar de la forma más respetuosa, trabajamos sin medir banderas políticas, trabajamos apoyando, buscando las necesidades de ustedes, porque es sencillo decir a tal o cual no le vamos ayudar, porque razón, porque de pronto perteneció a tal línea política, lo digo esto porque soy sincero así se ha trabajado en todas las administraciones anteriores, que vieron a tal y cual para apoyarles, en esta administración todos hacemos pueblo, aquí no hay distinciones ni banderas políticas, todos por igual, dicho esto apreciados amigos, yo dejo aquí abierta mi mano para que cualquier momento podamos estrecharnos, cuentan con un servidor, no me vean con distinción política, véanme como un servidor, tienen a los Sres. Concejales, son el soporte, son los legisladores, yo les invito, alguna vez les dije quiero gobernar con ustedes, ayúdenme a gobernar ustedes por el bien de ustedes, sus hijos y Parroquias, una vez constatado el quorum, declaro instalada la sesión.- **TERCER PUNTO.**- Lectura y Aprobación del orden del día.- **Sr. Alcalde.**- Sres. Concejales está a consideración de ustedes el orden del día.- **Acto seguido** se somete a votación y resuelven aprobar por unanimidad el orden del día.- **Sr. Crisisto Loja.**- Señor Alcalde, Señores Concejales, Señor Secretario, muy buenos días Señor Procurador Síndico, Técnicos que acompañan del GAD Municipal, GAD Parroquial también presente Señores Dirigentes de las diferentes Comunidades que nos acompañan muy buenos días quiero felicitar la iniciativa que tiene el Señor Alcalde los Señores Concejales de realizar una sesión de Concejo Municipal en la Cabecera Parroquial de Llagos Señor Alcalde muchísimas

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

gracias, si bien es cierto no hemos sido convocados pero aquí los compañeros nos dicen que podíamos hacer uso de la silla vacía estamos aquí presentes para escuchar, apoyo como ciudadano que consta en el orden del día la silla vacía la petición realizada por el Señor Presidente de Veeduría Ciudadana que es Paul Pillajo, hace rato tomó la palabra, más bien Señores Concejales para dar significado de hacer una sesión de Concejo en la Cabecera Parroquial debería constar la petición realizada por el Señor Presidente Veeduría Ciudadana.- **Señor Alcalde.**- Gracias Señor Presidente como aclaratoria nosotros les estamos dando la apertura para que todos ustedes expongan la necesidad y la sugerencia aquí al Concejo, todos estamos trabajando la participación de la silla vacía es fundamental además consta en la ley pero para ello el Señor Procurador Síndico va a dar lectura artículo pertinente a la silla vacía.- **Abogado Byron Merchán.**- Señor Alcalde, Señorita Vicealcaldesa, Señores Concejales, Señor Presidente, Señor Teniente Político, Señor Dirigente De Veeduría Ciudadana, Señores Miembros De La Parroquia De Llagos de todas las Comunidades, tal y como lo manifestaba el Señor Alcalde y el Señor Secretario de Concejo de acuerdo a la convocatoria y cómo es de su conocimiento Señor Presidente cuando usted fue Concejal si bien es cierto la silla vacía es un derecho Constitucional que todos los ciudadanos tenemos sin embargo hay una situación el artículo 215 de la Constitución de la República del Ecuador hace referencia a la silla vacía y al ser un derecho también concierne como una obligación porque es considerado que tiene voz y voto el ciudadano que participe, el Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía Descentralizada, COOTAD, estipula que para la convocatoria de una sesión de Concejo se tiene que realizar con al menos 48 horas de anticipación entonces la sugerencia de Sindicatura Municipal, sería de que así mismo para hacer uso de la silla vacía y para que tenga conocimiento de la convocatoria el Señor que desea hacer uso de la silla vacía tiene que hacerlo con un tiempo prudencial la petición de hacer uso de su derecho constitucional para que así mismo tenga conocimiento de los puntos que se vayan a tratar en sesión de Concejo, yo apoyo lo que ha manifestado el Señor Secretario que no se está dejando de lado ninguno de los puntos sino más bien se va a tratar el asuntos varios este tipo de situación y que usted o cualquier ciudadano desea hacer uso de la silla vacía aparte de ser un derecho está demostrado con la voluntad del Señor Alcalde realizar una sesión de Concejo en territorio que es para poder escuchar a la ciudadanía y poder conversar nada más que para hacer uso del derecho y obligación, se debe realizar una petición con anterioridad del caso para poder que ustedes también tengan conocimiento eso Señor Alcalde conforme a derecho no lo digo yo si no lo dice La Ley eso sería mi conclusión muchas gracias y disculpe.- **Señor Alcalde.**- Escucharon el artículo estipulado en la ley no obstante yo pongo en consideración del Concejo para que también puedan manifestarse.- **Licenciada Laura Aguirre.**- Todos tenemos la garantía de poder participar en esta sesión el Señor Alcalde ha dado a la predisposición de que en

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

asuntos varios se pueda intervenir sin embargo cómo es responsabilidad administrativa civil y penalmente también quiero hacer uso de un artículo de la Constitución que es el 311 del COOTAD, que especifica de la silla vacía manifiesta lo siguiente las sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse con el propósito a participar en el debate ya en la toma de decisiones en asuntos de interés general las personas que participen con votos serán responsables administrativa, civil y penalmente el ejercicio de este mecanismo de participación se regirá por la ley y las normas establecidas por el respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado sin embargo se les está dando la oportunidad ustedes como ciudadanos y personas que viven en la Parroquia de Llagos en asuntos varios bienvenidos sea su participación muchas gracias.- **Licenciado Edgar Naranjo.-** Bueno acogíendome al artículo que dio lectura a la compañera Laura Aguirre apoyo la moción de la compañera para que se trate en asuntos varios.- **Abogado Cristian Landy.-** Procedo a tomar votación en base a la moción de la Licenciada Laura Aguirre.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Yo entendí que el Señor pedía hacer uso de la silla vacía más allá de lo que manifiesta la ley qué es un derecho de todos el Señor Alcalde ha manifestado y tiene la predisposición de trabajar con todos y por todos por eso el día de hoy estamos acá, yo pienso que no sería una negativa Señor Crisisto Loja con todo respeto porque todas las personas que están acá en una sola persona un solo equipo buscamos un solo beneficio **me acojo a la moción de la compañera** pero también sería de que en esta vez consideremos a todos y cada uno de las personas que estamos acá siendo participes de esa silla vacía en este momento serían todos ustedes por esa razón se ha considerado en el punto séptimo asuntos varios para que justamente todos puedan intervenir ya que si damos paso a una sola persona hacer uso de la silla vacía Don Crisisto usted sería el representante participante con voz y voto aquí en la mesa pero si nos gustaría de hecho por esa razón estamos acá escuchar a toda la población sobre sus necesidades las cosas en las que podamos apoyar como GAD Municipal que somos y todas las opiniones de todos serán bien acogidas dentro del marco del respeto que todos nos merecemos eso nada más muchísimas gracias.- **Ingeniero Santiago Montero.-** Lo importante es que participemos cada uno de nosotros por eso estamos aquí presentes para escuchar todas sus sugerencias lo que necesiten ustedes siempre vamos a estar dispuestos en ayudarles y darles la mano de la mejor manera y acogiendo a las palabras de la Señorita Jessica Reyes aprobamos la moción y que se tome en cuenta en el punto 7 muchas gracias.- **Arquitecto Miguel Córdor.-** Apoyo la moción Señor Secretario.- **Señor Alcalde.-** Apruebo la moción.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad la moción presentada por la licenciada Laura Aguirre que se trate en el punto 7 asuntos varios los temas referentes de participación ciudadana de la Parroquia Llagos. De igual manera por unanimidad se aprueba el orden el día.- CUARTO**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

**PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria 10 de agosto del 2023.-  
**Señor Alcalde.-** Señores Concejales esta consideración aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 10 de agosto del 2023.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad la aprobación del acta de sesión ordinaria de Concejo de fecha 10 de agosto del 2023.-** **QUINTO PUNTO.-** Atención Ciudadana, para la activación de la Comisión Especial de Límites y Defensa Territorial, en relación al pedido verbal realizado por la Comunidad de Patococha - Seteleg.- **Abogado Byron Merchán.-** Existe una problemática que viene arrastrándose hace varios años atrás qué es el tema de los Límites Provinciales con el Cañar en la Administración de la Prefectura del Consejo Provincial en el año de la administración 2019-2023, se tiene conocimiento que se ha planteado dos acciones en el ámbito judicial y otra en el ámbito administrativo en el contencioso de la Ciudad de Ambato para anular el decreto ejecutivo que en su momento en la presidencia del Señor Rafael Correa Delgado había perjudicado a la Provincia de Chimborazo en lo que es el límite Provincial, este proceso administrativo en la anterior administración se tiene conocimiento extraoficial a través de una rendición de cuentas que se obtuvo fallo favorable para la Provincia de Chimborazo en la administración del Dr. Juan Pablo Cruz, cuyo proceso judicial realmente es desconocido porque el conocimiento que se tiene es extraoficial, la semana anterior se tuvo la visita de parte de una comisión de la Comunidad de Patococha Seteleg con esta preocupación que hace referencia a los límites en el sector del páramo debido a que por parte del Cantón Cañar ha existido una comunicación de igual manera extraoficial que si no retiran el ganado ellos iban a ser quién van a quitar el ganado y luego no les van a devolver, el problema en sí para opinión del suscrito no es el ganado sino el problema es el límite Provincial que hace referencia a los predios que pertenecen a la Provincia de Chimborazo y que por supuesto son de propiedad de las Comunidades de Patococha, Launag, Seteleg, Huangras, Juval, que han pertenecido por años a la Provincia se ha emitido una recomendación por parte de Sindicatura, previa conversación con el Señor Secretario General y de Concejo que existe una comisión especial de límites, la sugerencia sería que la misma se active a la brevedad posible para que se emita un informe de estos pedidos al Consejo Provincial de Chimborazo y a su vez que el Concejo en pleno mediante resolución se oficie al Consejo Provincial para que se emita un informe debidamente detallado de cómo se encuentra el problema de límites si este proceso judicial y proceso administrativo, si fue obtenido un fallo favorable o no para poder tener documentadamente un sustento legal para que nuestros Comuneros puedan defender las tierras y así también solicitar en este caso sería exhortar al Señor Prefecto de la Provincia que active la comisión de límites para que puedan intervenir a nivel Provincial de manera directa con el Consejo Provincial del Cañar y evitar un perjuicio para la Provincia de Chimborazo, Cantón Chunchi y por supuesto el Cantón Alausí supongo y presumo que

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

harán lo mismo eso sería el informe Señor Alcalde que pongo en conocimiento del Concejo para que el mismo sea resuelto en la presente sesión.- **Señor Alcalde.-** Señores Concejales hay el criterio jurídico si algún Concejel quiere hacer uso de la palabra o eleva a moción lo sugerido por el Señor Procurador.- **Licenciada Laura Aguirre.-** Gracias Señor Procurador Síndico por su criterio Jurídico en la primera sesión de Concejo que mantuvimos se conformó las comisiones una Comisión que se llama COMISIÓN ESPECIAL DE LÍMITES Y DEFENSA TERRITORIAL presidida por el Ingeniero Santiago Montero, conformada por el Arquitecto Miguel Córdor, Licenciado Edgar Naranjo, Licenciada Jessica Reyes, y mi persona Licenciada Laura Aguirre, integramos la comisión todos los concejales, por lo cual si sugiero que se active de la manera más pronta posible, ponernos al tanto llegar al diálogo con la Prefectura para que se active la Comisión de parte de ellos, y que se emita los informes técnicos correspondientes, estos asuntos de manera pronta.- **Licenciada Jessica Reyes.-** Luego de haber escuchado el criterio jurídico por el Señor Procurador Síndico del GAD Municipal apruebo y estoy de acuerdo que se active dicha Comisión siempre y cuando nos respaldemos con los informes técnicos que respalden la activación de la comisión.-**Abogado Cristian Landy.-** Procedo a tomar votación sobre la moción de la Licenciada Laura Aguirre y acogida por la Licenciada Jessica Reyes, en relación a que se oficie al Consejo Provincial para que emita los informes pertinentes y de ser el caso sea tratado en el seno del Concejo para resolución del mismo.- **Acto seguido se somete a votación y se resuelve por unanimidad aprobar la moción presentada por la licenciada Laura Aguirre, esto es oficiar al Consejo Provincial para que emita un informe técnico y detallado sobre la situación en la que se encuentra el problema de límites entre el cantón Chunchi, provincia de Chimborazo y la provincia del Cañar, de igual manera se pronuncien sobre si el fallo del proceso judicial fue favorable para la provincia de Chimborazo o no.- SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución del Oficio No 029-CF-GADMCH, de fecha 18 de julio de 2023, suscrito por el MVZ. Israel Mera, Jefe de Desarrollo Agropecuario, que hace alusión a que sea evaluado por el Concejo una posible Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Centro de Faenamiento del Cantón Chunchi.- **Abogado Cristian Landy.-** Procedo a dar lectura del oficio número 029 de fecha 18 de julio del 2023 suscrito por el Médico Veterinario Israel Mera, Jefe de Desarrollo Agropecuario mismo que manifiesta lo siguiente.....

*Estimado señor alcalde,*

*Por medio de la presente, me dirijo a usted con el propósito de informarle sobre los temas discutidos en la reunión llevada a cabo el día de hoy, martes 18 de julio. En dicha reunión, participaron el procurador síndico, el comisario municipal, guardias del Centro de Faenamiento, y mi persona, en calidad de Jefe del Departamento de Desarrollo Agropecuario e Inspector Sanitario del Centro de Faenamiento Municipal.*

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

*Es mi deber informarle que durante la mencionada reunión se trataron varios asuntos relevantes. Uno de ellos fue el preocupante maltrato por parte del señor Javier Ortiz hacia los guardias del Centro de Faenamiento. Además, se discutió el incumplimiento del horario de ingreso de los animales y la falta de presentación de los tickets de pago y guías de movilización físicas.*

*Con base en la opinión del procurador síndico y de mi persona, en calidad de técnico veterinario, se considera necesario que se trate en sesión de consejo la posibilidad de realizar una reforma a las ordenanzas del Centro de Faenamiento. El propósito de esta reforma sería ampliar los horarios de ingreso de los animales, ya que actualmente solo se permite hasta las cinco de la tarde. Esta restricción dificulta a muchos introductores cumplir con el horario debido a que adquieren sus animales en lugares distantes a Chunchi.*

*Asimismo, solicito que se aborde en sesión de consejo la propuesta de entregar los tickets de pago de los bovinos al día siguiente, antes de que las canales sean despachadas del Centro de Faenamiento. En caso de que un introductor no presente los tickets de pago correspondientes, se aplicaría la medida de retener la carne en las instalaciones del Centro de Faenamiento hasta que se cumpla con este requisito.*

*Por lo tanto, le ruego encarecidamente que, a través de la presente, se nos envíe una resolución temporal que nos permita implementar estas acciones propuestas. De igual manera, una vez que se haya tomado una decisión en sesión de consejo, le agradecería que nos informe al respecto para asegurar el cumplimiento de las resoluciones acordadas.* Abogado Byron Merchán.- La petición que hace referencia el Médico Israel Mera, realmente va de la mano en lo que tiene que ver tal y como lo manifestaba el propósito de esta reforma sería los horarios de ingreso de los animales ya que actualmente solo se permite hasta las 5 de la tarde, esta restricción dificulta a muchos Introdutores cumplir con el horario debido a que tienen sus animales en lugares distantes al Cantón Chunchi, en esta situación Señor Alcalde, debo hacer mención que los Introdutores son las personas que hacen uso del Camal que matan y comercializan la carne a nivel interno del Cantón y también fuera de la Provincia la Ordenanza que hace referencia y que se denomina Reforma de la Ordenanza que Regula El Funcionamiento Del Centro De Faenamiento Del Cantón Chunchi, en su Artículo 14 hace referencia a las jornadas de trabajo, mismo que con su venia Señor Alcalde me permito dar lectura las jornadas de trabajo se terminarán según las necesidades del Centro de Faenamiento en concordancia con la parte legal para el caso el Administrador en conjunto con el Veterinario y el Comisario Municipal establecerán un cronograma de Faenamiento además en conjunto con el Comisario Municipal tomarán las medidas adecuadas para evitar el maltrato a los animales tanto en el desembarque como en el tiempo que permanece en los corrales, en

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

el inciso segundo estipula, el ingreso de los animales a los corrales serán de la desde las 7 de la mañana hasta las 17 horas el pedido de los Introdutores Señor Alcalde por ejemplo la gente no avanza a comprar un semoviente y tiene que estar en Chunchi en el Camal a las 5 de la tarde el mismo artículo en la parte inicial hace referencia que las jornadas de trabajo se determinarán según las necesidades del Centro de Faenamiento en concordancia con la parte legal el Centro de Faenamiento tiene guardianía las 24 horas y los siete días de la semana, por lo tanto, no necesariamente se puede residir a criterio del suscrito que esto más que ser una cuestión legal es una cuestión de razonamiento lógico para poder dar un mejor servicio a la gente que hace uso del Camal en caso de que el Concejo considere necesario se emitirá un informe por escrito y de manera pormenorizada dando a conocer este detalle ahí se dará el pronunciamiento Jurídico en ese sentido yo solicitaría que el presente punto sea nada más puesto como en conocimiento del Concejo para que la resolución se adopte en la próxima sesión, que tengan los informes por escrito y el sustento correspondiente, en lo que tiene que ver la propuesta de entregar los tickets de pago de dominio, al día siguiente antes de que los canales sean despachados del Centro de Faenamiento, cabe mencionar Señores Miembros del Concejo que en el Artículo 22 de dicha ordenanza hace referencia al precio de la taza del Faenamiento, sin embargo no sé si ustedes Señores Concejales revisaron en ninguna parte de la Ordenanza manifiesta que se tiene que entregar el ticket para que se faene el semoviente que se vaya a utilizar, ustedes como legisladores le sugiero que hagan una propuesta al Concejo, la misma ira acorde con realidad del punto anterior para que el mismo sea tratado y resuelto para de ser posible reformar el tema del horario y por supuesto introducir un artículo si es necesario el ticket o a su vez en casos fortuitos o sumamente justificados por la persona se han entregados al administrador del camal una vez que retiren el producto caso contrario obviamente no saldrá, pero a su vez hay que saber qué se debe hacer, en caso de que no nos den el ticket, eso será resuelto en la próxima sesión, Señor Alcalde dando a conocer de que existe una COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS que está encargado por la Licenciada Reyes, Arquitecto Miguel Córdor y Licenciada Laura Aguirre en concordancia con la comisión de SERVICIOS ECONÓMICOS, para poder tratar este punto debido a que la Ordenanza carece, esto es un vacío legal también pueden ir matar y salir y no pasa nada, hay que introducir para evitar futuras observaciones por parte de contraloría, este es el pronunciamiento de parte de Sindicatura Señor Alcalde.- **Lic. Jessica Reyes.-** Con el amparo del Sr. Procurador Sindico, de igual manera mi moción es que se active la Comisión de Servicios Económicos y Servicios Públicos, las mismas que están presididas por mi persona con el apoyo de los Compañeros Concejales para tomar las acciones pertinentes y como manifestó anteriormente que esta vez se dé por conocido y una vez que tengamos los informes respectivos procedamos con lo que corresponda quizá no únicamente en esos

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

literales que manifiesta, sino, más bien una revisión de toda la ordenanza para poder ya comenzar a trabajar e implementar, y hacer un solo cambio para que rija para el buen funcionamiento del centro de Faenamiento que es un servicio no solo para la matriz del Cantón Chunchi, si no para todas sus Parroquias Comunidades vecinos cantones y de todos los lugares a quienes se está brindando el servicio en el Centro de Faenamiento del Cantón Chunchi.- **Lcda. Laura Aguirre.**- Muy pertinente en este momento hacer una reforma a la ordenanza ya que el artículo 22 solo habla de precios mas no de emisión de tickets y es importante regular para las personas que entran al Centro de Faenamiento, con respecto a los informes técnicos sería pertinente que nos hagan llegar a las comisiones respectivas ya que se tiene que analizar otros temas más de la ordenanza, también sugeriría haya sanciones ya que hemos tenido el caso de un Señor en especial que ha estado queriendo entrar a la fuerza y esto va contra el orden público, regular el tema de horarios y acojo la moción de la Lic. Jessica Reyes para que se active las Comisiones pero en base a Informes Técnicos.- **Acto seguido se somete a votación y resuelven por unanimidad dar por conocido el Oficio No 029-CF-GADMCH, de fecha 18 de julio de 2023, suscrito por el MVZ. Israel Mera, Jefe de Desarrollo Agropecuario, que hace alusión a que sea evaluado por el Concejo una posible Reforma a la Reforma de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Centro de Faenamiento del Cantón Chunchi, y que se active la Comisión de Servicios Económicos y Servicios Públicos, las mismas que están presididas por la Lic. Jessica Reyes, con el apoyo de los Compañeros Concejales para tomar las acciones pertinentes y como manifestó anteriormente que esta vez se dé por conocido y una vez que tengamos los informes respectivos procedamos con lo que corresponda quizá no únicamente en esos literales que manifiesta sino más bien una revisión de toda la ordenanza para poder ya comenzar a trabajar e implementar, y hacer un solo cambio para que rija para el buen funcionamiento del centro de Faenamiento, que es un servicio no solo para la matriz del Cantón Chunchi, si no para todas sus Parroquias, Comunidades, vecinos cantones y de todos los lugares a quienes se está brindando el servicio en el Centro de Faenamiento del Cantón Chunchi.- SÉPTIMO PUNTO.- Asuntos Varios.- Sr. Alcalde.-** En este punto como ya nos pusimos de acuerdo al inicio de la sesión es un punto muy importante para ustedes y la apertura del Concejo para que ustedes puedan de alguna manera sugerir, solicitar, recomendar, para eso estamos aquí el Concejo, muchas gracias a los Señores Técnicos, pero hemos venido con el equipo de trabajo para cualquier situación, solventar inquietudes, dejó abierto el séptimo punto si alguna persona por favor en orden con respeto, con amistad para eso estamos para dialogar si alguien quiere hacer uso de la palabra este es el momento.- **Sr. Presidente del Agua Potable de Llagos.** - Señor Alcalde muy buenos días en cuanto a los trabajos que tenemos aquí en la Parroquia Señor Alcalde tuvimos una entrevista con usted hace unos meses atrás en cuanto

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

conversábamos primeramente el alcantarillado tenemos más o menos unos 4 km de alcantarillado la mayor parte que tenemos de tubería es de cemento pero eso ya no va unos 40 años atrás que se hizo eso fue en el tiempo del Señor Julio Narváez, pero ahora se nos está obstruyendo todo y a lo que vamos nosotros a verificar está rompiéndose toda la tubería, por eso queremos que nos ayude, el presupuesto que tuvimos 2022 teníamos un presupuesto de \$23,000, en el cual fuimos estaba el Licenciado Walter Narváez fuimos a verificar con cuánto mismo estábamos él nos supo decir que él ya sacó \$7000 de nuestro presupuesto por la pandemia, después de esto el Señor Fabián Bernal cuando estaba aquí de Presidente de la Junta también nos dijo que sacó \$2000, y ese presupuesto Señor Presidente si podemos reclamar o eso está ya perdido sería \$9000 que tenemos perdido porque ya conversé con el pueblo y dijeron que ese dinero nunca podían tocar eso era para la Cabecera Parroquial, no era para los Caseríos ni Comunidades, sino, era para la cabecera parroquial, porque, íbamos hacer la casa que teníamos el terreno y después tuvimos inconvenientes que nos sacaron el dinero quedamos con esa cuenta abajo y por eso nos pusimos de otro acuerdo aquí en una sesión con todo el pueblo de Llagos como soy Presidente del Agua Potable y por eso estoy interviniendo en esto Señor Alcalde, que nos ayude primeramente con el alcantarillado y el presupuesto que nos reste como ya hicimos unos oficios estaba que nos ayude y nos apruebe para la tubería y después de esto tenemos un inconveniente aquí en la cabecera Cantonal, aquí en la Avenida Julio Moreira desde la Calle 24 de Mayo hasta la Darío Hugo, se nos va a ir la Avenida, esta desigual en esta parte que los adoquines ya nos están bajando demasiado y por ese motivo tenemos un derrumbo que tenemos acá abajo desde el mes de marzo eran cinco días antes del deslave de Alausí, no tenemos limpieza no tenemos ayuda, y si nos podían ayudar con una inspección al origen de nuestra agua potable, para ver cómo podemos solucionar esos trabajos gracias Señor Alcalde.- **Señor Alcalde.-** Gracias su intervención Señor Narváez, lo que acabo de escuchar para solucionar y concretar el pedido es del alcantarillado por 4 km estudios tubería en cuanto a la Avenida el adoquinado por parte del GAD les abrimos la puerta tenemos un presupuesto hasta 4 meses que nos falta culminar el año, tendríamos que presupuestar y buscar la factibilidad de poderles ayudar obviamente que está enmarcado en nuestras competencias como GAD Municipal, de antemano si solicitaría Señor Narváez no quisiera mentirles ofrecerles algo que no podamos cumplir el presupuesto tenemos hasta Diciembre para reformar el presupuesto 2024, podríamos considerar obviamente con una aprobación de Concejo para dar solución la Parroquia de Llagos, tengo que hacer énfasis en una situación mencionó que les habían quitado \$9000 los Presidentes anteriores el Alcalde anterior, si mal no me equivoco son 14 años de que los presupuestos participativos de cada Parroquia han sido demasiado bajos en esta ocasión en consenso con el Concejo Cantonal sabe que hemos subido el presupuesto a las cuatro Parroquias, ahora cuenta con un presupuesto de

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

38,000, eso tiene conocimiento el Presidente de la Junta Parroquial lo que yo sí podría manifestarles ustedes necesitan yo conozco lo que es trabajar con presupuestos bajos por eso hemos considerado como parte fundamental con los Señores Concejales de que no únicamente se quedaba hace 14 años con migajas, yo entiendo que las Parroquias tienen que hacer esfuerzos muchas veces para poder captar algún recurso, la buena voluntad que tiene esta administración ya han ejecutado con ustedes no podríamos hablar de presupuesto de más años, pero sí el aporte de 38,000 que se hizo que de alguna manera podemos coordinar acciones Señor Presidente de la Junta Parroquial sabrá cómo dirigir los recursos para la Parroquia, en esa parte he cumplido una propuesta que es beneficio para ustedes para llegar a ese punto Señor Narváez, necesitaría que ingrese su oficio legalmente por Secretaría para poder considerar a mejor criterio los Concejales para el presupuesto 2024.- **Señor Crisisto Loja.-** Muchas gracias escucharle Señor Alcalde estamos aquí para trabajar en conjunto pienso que las cabezas no piensan iguales pero en un consenso es muy bueno solo quisiera Señores Concejales recordarles que no tendríamos ninguna responsabilidad civil o penal si hubiese constado en el orden del día el tratamiento del punto que decía en la sesión, porque es competencia exclusiva de ustedes y la mesa al tratar estar en el territorio en el Municipio la petición hace el pueblo, Concejales les pido que analicen de manera detenida que pueden hacer ustedes muchísimas gracias más bien es competencia exclusiva del Señor Alcalde hay una respuesta positiva si hubiéramos votado no hay responsabilidad civil ni penal muchísimas gracias por la intervención que hizo el Señor Narváez, quiero poner en conocimiento cómo estaba el presupuesto, 2022 se asignó para el Salón de uso Múltiple en una Asamblea Parroquial destinado para la Cabecera Parroquial, cuando hubo la transición de Autoridades tuvimos un pequeño inconveniente por la liberación del terreno no sé si debe conocer Señor Alcalde desde luego el Presidente que salió los dos Presidentes anteriores habían gestionado ese terreno, en los terrenos que hay conflicto hemos dicho que no se puede intervenir con Obras Públicas, hicimos una asamblea general y pusimos a disposición solo de la Cabecera Parroquial, porque el lindero es de ellos no era para otras Comunidades, la Cabecera Parroquial reunió ese dinero para el mejoramiento del sistema de alcantarillado mucho tiempo sin arreglar me parece muy bien la decisión que tomaron, hemos enviado el oficio al Señor Alcalde también a la Junta Administradora de Agua Potable, más bien Señor Alcalde, Señores Concejales sería bueno dar prioridad, yo tenía conocimiento que se había cambiado pero no se ha hecho esta tubería de hace 60 años, debe estar a punto de colapsar muchísimas gracias por la acogida que nos han dado nosotros como GAD Parroquial vamos a estar acá, vamos a estar en permanente reunión coordinando alguna actividad que podemos cumplir desde acá junto con los usuarios del agua, el presupuesto participativo 2023, quiero públicamente hacer el agradecimiento y poner en conocimiento de todos los Presidentes que están aquí, nosotros hicimos varias

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

Asambleas Parroquiales con todos los Presidentes de las Comunidades y solicitamos que nos apoyen en la adquisición de una Gallineta y una Volqueta, hemos planteado dos propuestas, qué pasa que al nosotros estar muy distantes de la Cabecera Provincial y Cantonal en temporada del Invierno cuando se colapsan las vías no tenemos ayuda, no es por la falta de voluntad del Municipio, sino también que por ejemplo del otro día tapó la Vía en la Panamericana entonces ahí no podían pasar acá, en Cascarillas y Pabellón se cerró la vía y no se pudo dar atención es por eso que nosotros hemos visto la premuridad principal de la adquisición de una Gallineta, gracias Señor Alcalde, Señores Concejales, Señor Síndico, también dio su pronunciamiento favorable hemos conversado con todos los presidentes esos 38,000 ya están destinados para la adquisición de la Gallineta, nosotros vamos a poner \$2000 tenemos 50,000 estamos estableciendo para concluir un proyecto para ver si nos vamos al BDE, hemos planteado al Consejo Provincial ojalá nos den la acogida también para ver si continuamos con ese proceso, ahora si no conseguimos ese dinero qué hicimos una proforma en la Gallineta vale 127,000, hemos hecho esa proforma y si no avanza vamos a acumular esos rubros para adquirir el próximo año, eso sería en el tema de la alcantarillado, más bien Señor Procurador Síndico no sé si es pertinente o no elevar a una resolución siempre y cuando los Señores Concejales puedan hacerlo en Asuntos Varios, porque normalmente la resolución tiene mayor efectividad cuando consta en el orden del día pero el tema del alcantarillado que es competencia exclusiva del GAD Municipal, hemos planteado el tema de la vialidad que es competencia del Consejo Provincial y a nosotros nos dicen que tenemos que coordinar con el Consejo Provincial también como con el Municipio eso es lo que estamos haciendo, en ese sentido la resolución tampoco podría ser responsable civil ante la ley, porque si faculta la ley que puede firmar el convenio con el Consejo Provincial la resolución se tomaría siempre y cuando en apoyo con la firma del convenio y no le veo consecuencia civil o penal Señores Concejales, más bien muchísimas gracias son dos temas que hemos planteado y vuelvo ratifico el apoyo de usted Señor Alcalde en el tema de vialidad más bien muchísimas gracias Señor Alcalde nos recibió ese día en la Alcaldía tuvimos el acompañamiento de todos los Presidentes, pedimos la retroexcavadora porque en el GAD Parroquial no existe, tenemos que recurrir al Municipio y al Consejo Provincial, más bien muchísimas gracias Señor Alcalde, esa predisposición que decía la Señora Concejala que hoy día se movilizaba la retroexcavadora grande nosotros habíamos dado el oficio, ahora lo que queríamos plantear también me dicen que vienen cuatro volquetas del Consejo Provincial, eso quisiera pedir Señora Concejala Sra. Jessica Reyes por favor si se puede poner atención la vialidad de la Parroquia Llagos, tiene 74 km de vía de las cuales nosotros hicimos un plan de mantenimiento ordinario de vialidad que no es solo este invierno sino todos los inviernos se daña en época tenemos que arreglar todos los años, hay 63 km de vía en pésimas condiciones por el daño del Invierno, la Señora Concejala

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

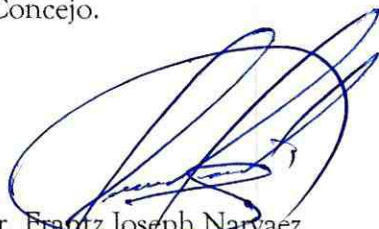
hace poco hizo una inspección en Cascarilla ya se ha ido dos puentes prácticamente están sacando la leche al lomo de caballo, ahora el Consejo Provincial, usted Señor Director que ya ha trabajado ahí usted Señor Alcalde también tiene conocimiento se vienen cuatro volquetas yo pienso que no van a poder realizar esa extensión de vialidad para el tiempo que ellos están planificando pero si hacemos de manera coordinada con el Señor Alcalde podría ser que ayude con unas dos volquetas podríamos mucho más, estamos aquí para planificar el Señor Alcalde dio los oficios que había enviado al Consejo Provincial solicitando la firma del convenio pero me decía que no había dado respuesta entonces nosotros tuvimos una reunión con el Señor Prefecto, le dijimos que vamos a ir con el Alcalde con el oficio que vamos a decir toda la gente que firme el convenio en el Consejo Provincial me decía que venga el día lunes que está atendiendo para recibirle con la comisión qué bueno que se trabaje así con el Municipio vamos a conseguir eso es lo que me supo manifestar Señor Alcalde si nos acompaña nos vamos con todos los dirigentes alquilamos uno o dos bus y nos vamos para allá decimos Señor Alcalde que estamos con el Alcalde, tenga la bondad de firmar los convenios, que yo puedo hacer Señores muchísimas gracias por la atención.- **Señor Alcalde.-** Gracias Señor Presidente en su intervención había pedido la excavadora el compromiso que tuvimos con los Señores Presidentes de las Comunidades me visitaron en la Alcaldía, hemos llegado a cosas concretas no podría salirme de la palabra jamás ya hemos tratado sobre eso, aquí se encuentra el Director de Obras Públicas puede certificar qué estamos trabajando emergentemente que viene la corriente del niño, pero podemos coordinar con el Señor Director de Obras Públicas para ponernos de acuerdo cuando se va a movilizar acá la excavadora, en cuanto a la vialidad los 74 km tengo que recordarles hemos hecho el pedido al Señor Prefecto que nos otorgue las competencias para nosotros poder intervenir, pero, lamentablemente y estamos más de dos meses que no tenemos un resultado favorable para poder intervenir en la vialidad no obstante podemos coordinar tranquilamente con ustedes con todas las Parroquias de ser posible, pero como usted conoce Señor Presidente intervenir en algo que no nos compete contraloría luego nos va a traer observaciones, como digo la voluntad tenemos pero tenemos que ser conscientes de que no podemos intervenir mientras no tengamos el visto bueno por parte del Señor Prefecto de la Provincia en todo caso el pedido suyo está nuevamente reiterado, de pronto alguna cosa más Señor Presidente, si tenemos que coordinar alguna situación la escuché en una partecita de irnos al Consejo Provincial en el sentido del convenio.- **Señor Crisisto Loja.-** Le decíamos si nosotros podemos acompañarle a usted al Consejo Provincial, junto con el prefecto para conversar ese día mismo y comprometernos para que trabaje con usted y que firmara un convenio de apoyo del Municipio para que aprueben, nosotros estamos dispuestos para dar el respaldo y que el prefecto sepa que nosotros vamos por una necesidad imperiosa.- **Señor Alcalde.-** Precisamente ayer estuve

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

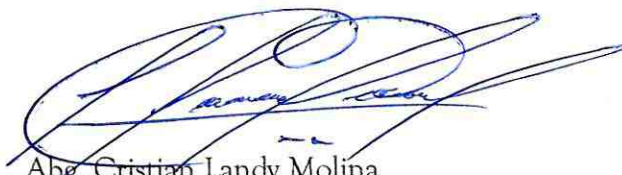
en la ciudad de Riobamba en la Prefectura, me pidieron el último oficio a conversar personalmente con el Jurídico, están elaborando para otorgarnos las competencias pero le agradezco su predisposición Sr. Presidente de acompañarnos para exigir un derecho que nos compete y para ustedes favorable, para las Parroquias esperemos que en estos días sea favorable la entrega de competencias para cumplir los pedidos de cada uno de ustedes y de todas las Parroquias y el Cantón, hay un oficio Señor Presidente que se le entregó a usted nos van a otorgar las competencias obviamente pero sin recursos con el equipo técnico hemos hecho un análisis Financiero, Técnico, Jurídico para ver cuál es la posibilidad de nosotros poder obtener esos recursos que salen directamente de la Municipalidad, para mí no le digo gasto si no sería una inversión, he aceptado las competencias sin presupuesto pero ya sabemos cómo Señores Concejales podemos financiar, para que el pueblo en sí sea atendido, les adelanto una situación he tenido una conversación con el Gerente General del Estado del Banco de Desarrollo del Ecuador, hemos acudido con el equipo técnico, ahí el ofrecimiento de un crédito de aproximadamente un millón de dólares, para de esa manera poder adquirir una maquinaria que tanto lo necesitan de esa forma podríamos atender en diferentes predios, porque por estar tratando de arreglar una volqueta, enviamos a arreglar pasa una semana enviamos arreglar la excavadora se nos dañó en fin, son maquinarias que tienen hace muchos años, hemos dado paso a este punto de asuntos varios cada uno de ustedes, ha tenido buenas sugerencias, para que el Concejo pueda considerarlos.- **Señora Presidenta de la Comunidad Angas.-** Nosotros nos fuimos a la Alcaldía a pedir la excavadora, si nos podría facilitar en estos días ya que el Señor Prefecto nos fue ofreciendo públicamente que venían las maquinarias el 30 nosotros queremos tener adelantado con el cavado de lastre quisiera que nos ayude con eso y con unos 20 tubos corrugados de 20 pulgadas muchas gracias.- **Señor Alcalde.-** Algo para aclarar cada Comunidad es importante ninguna Comunidad es grande, chica o media todas importantes en esta administración trataremos de hacer lo mejor para que cada una de ustedes puedan ser atendidas jamás vamos a dejarles solos jamás el Concejo piensa deslindarse ni dar favoritismo a una u otra Comunidad esperamos a todos ustedes poder dar atención.- **Señora Presidenta de la Comunidad de San Cristóbal.-** Por comunicarle Señor Alcalde que ya ingresé la solicitud solicitándole la inspección que nos ayuden en la vía que está en malas condiciones, porque el estudio ya tenemos, ya les entregué una copia junto a la petición, el techo de la cancha es nuestro sueño no sé si es que nos podría ayudar cómo están haciendo los compromisos con los Señores Concejales que están presentes por eso estoy públicamente pidiendo de favor, también tenemos una callecita que tenemos que abrir con la máquina en la calle de la Nueva Loma también está presentado los oficios para ver si es que ahí nos podrían ayudar o es que se podría pasar hoy ver para verificar si es que hay o no ese es mi pedido que nos ayude a San Cristóbal ya tengo entregado todas las copias de los estudios

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

en el Municipio por favor eso nomás muchísimas gracias.- **Señor Alcalde.**- Gracias Señora Presidenta de la Comunidad de San Cristóbal estuvimos donde usted hace unas dos semanas, sé que está colocada la malla que beneficia a todos los Señores deportistas y a la Comunidad, hemos cumplido de la manera más pronta posible, ese día se conversó con todos los Señores Concejales el Director de Obras Públicas en la cual se trató de la necesidad que tienen sobre el techo de la cancha nos comprometimos, mantengo mi compromiso firme de poder en el año 2024 atender el pedido que ha hecho la Señora Presidenta muchas gracias.- **OCTAVO PUNTO.**- Clausura.- **Sr. Frantz Joseph Narváez.**- Apreciados Amigos, Señor Presidente de la Junta, Vocales de la Junta Parroquial Señor Teniente Político, Señores Técnicos, todos los Señores Representantes de cada Comunidad, antes de hacer la clausura quiero únicamente ratificar el compromiso que tenemos como Consejo Municipal, el compromiso con el pueblo las Parroquias y Comunidades, de seguir aportando, trabajando no somos las autoridades que venimos a imponer, somos autoridades que escuchamos como hoy lo estamos haciendo, porque qué mejor siempre he dicho que la mejor administración es estar involucrados todos, la autoridad con el pueblo, esa es la mejor forma de administrar por eso siempre tengan presente, nosotros no estamos con favoritismos a ninguna Parroquia ni Comunidad, todos hacemos Chunchi todos queremos, todos necesitamos, aprovecha la oportunidad de clausurar hacerles una invitación para el día de mañana a las 10 de la mañana en la cual se va a realizar la rendición de cuentas por los primeros 100 días de Administración Municipal, todos invitados el Pueblo se merece ser informado el pueblo necesita respuestas urgentes, pero ello reitero mi invitación para el día de mañana, dios les bendiga por tener esa paciencia, saber actuar de una manera respetuosa, buenas, somos personas que hablando podemos entendernos y llegar a mejores acuerdos, el compromiso mío y del Concejo ya lo hemos hecho nos llevamos todas las sugerencias, para eso hemos estado aquí muchísimas gracias por todo, una vez agotado el orden del día, siendo las 12h23 pm del día jueves 24 de agosto del 2023, doy por clausurado la Sesión Ordinaria de Concejo.



Sr. Frantz Joseph Narvaez  
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina  
SECRETARIO DE CONCEJO

